

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Avenida Club Deportivo, número 5, bajo, de Logroño, los documentos representativos de las cuentas anuales de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 9 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.567.

RETINTO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el 2001.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.234.

RINCÓN DE LA VEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria; ambas a celebrar en el salón de actos del Ayuntamiento de Coca (Segovia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener en el domicilio social,

de forma gratuita, el texto de los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación de la Junta de accionistas.

Coca, 13 de mayo de 2002.—El Presidente, Alejandro Rogero del Río.—20.351.

RODAON INVERSIONES, S. A., SIMCAV

El Consejo de Administración de «Rodaon Inversiones, Sociedad Anónima, SIMCAV», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, a las diez horas del día 14 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 15 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección de auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.748.

ROIG, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Roig, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Girona, número 19, entresuelo, de Granollers, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2002, a las diecisiete horas, y el día 20 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos contenido en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de redonomiación del capital social adoptado por el órgano de administración.

Sexto.—Determinación de la cuantía de la retribución del órgano de administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Granollers, 9 de mayo de 2002.—El Administrador único, Santiago Puig Roig.—20.346.

ROLIRKA, S. L. (Sociedad absorbente) PARQUE IBARRETA, S. L. (Sociedad absorbida) PUNTORKI, S. L. (Sociedad Absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de las mercantiles «Rolarika, Sociedad Limitada», «Parque Ibarreta, Sociedad Limitada» y «Puntorki, Sociedad Limitada», celebradas con el carácter de universales el día 8 de mayo de 2.002, aprobaron por unanimidad tanto sus respectivos balances de fusión, de fecha 31 de diciembre de 2.001, como la fusión por la cual «Parque Ibarreta, Sociedad Limitada» y «Puntorki, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas), traspasan en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) a la mercantil ya existente «Rolarika, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de las Sociedades absorbidas que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación.

La Junta de Socios de la mercantil «Rolarika, Sociedad Limitada» ha aprobado igualmente por unanimidad la ampliación de capital necesaria para dar respuesta a las necesidades de canje derivadas de la operación.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al Proyecto de Fusión conjunto suscrito por los Organos de Administración de las compañías intervinientes en fecha 30 de abril de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya en fecha 7 de mayo de 2002, en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Bilbao, 8 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios de la sociedad absorbente «Rolarika, Sociedad Limitada».—El Administrador único de la sociedad absorbida «Parque Arque Ibarreta, Sociedad Limitada».—El Administrador único de la sociedad absorbida «Puntorki, Sociedad Limitada».—20.821. y 3.ª 22-5-2002

SADIEL, S.A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Palma de Mallorca, Gran Via Asima número 34, el día 13 de Junio de 2002, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Gestión del Organismo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2001.